BECAS INSTITUCIONALES 2025

Nuestra institución de Educación Superior Pedagógica reafirma su compromiso con la equidad y el acceso a una formación de calidad. En este marco, ponemos a disposición de nuestros estudiantes una serie de becas, incentivos y reconocimientos institucionales. A través de estos beneficios, buscamos contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes y promover una comunidad educativa inclusiva y comprometida con la excelencia. Cuyas becas institucionales 2025 se detalla a continuación:

- BECA 1.- Por destacar con altas calificaciones en aprovechamiento académico, siendo beneficiado con Becas de exoneración de derecho de matrícula para los tres primeros puestos (100%, 50% y 25% respectivamente).
- BECA 2.- Por destacar en la Institución Educativa de la práctica profesional, exoneración del 100% del pago por derechos de matrícula.
- BECA 3.- A los estudiantes que soliciten y acrediten dificultades económicas y/o de salud comprobadas, serán exonerados en del 100% del pago de matrícula.
- RECONOCIMIENTO.- Otorgar una R.D. de reconocimiento a los estudiantes que ocupen el primer y segundo lugar en su rendimiento académico y reconocimiento público por su destacada participación en las diferentes actividades y/o eventos culturales, académicos, científicos, tecnológicos y de otros que acrecienten el prestigio institucional.

Tinta, marzo del 2025

Dr. José Washington Gamarra Quillas
DIRECTOR GENERAL